En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray sobre la avería del servicio de internet en el valle de Roncal, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 35 de 13 de marzo de 2020.

Pamplona, 30 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D Ángel Ansa, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, acerca de la avería del servicio de internet en el valle de Roncal (10-20/PES-00050), tiene el honor de informar lo siguiente:

El Valle de Roncal sufrió una caída de sus conexiones de Internet de la que el Gobierno de navarra tuvo conocimiento inmediatamente a través de una llamada de un particular al Director General de Telecomunicaciones y Digitalización, exactamente a las 12 horas del domingo 23 de febrero. En ese momento el mismo Director General se puso en contacto con la operadora, que a su vez le informó que era un problema de suministro eléctrico, y que ya estaban al habla con la distribuidora.

Como bien saben, el Gobierno no tiene monitorizado el nivel de servicio de la telefonía móvil e internet al no ser competencia foral. El Gobierno de Navarra, como decíamos, no tiene competencia en materia de Telecomunicaciones, si bien, en sus continúas conversaciones con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones informa de estas incidencias, valorando el Gobierno de España su actuación o no.

El I Plan Director de Banda Ancha, ya prácticamente finalizado, se limita a cubrir troncales, llegando la más cercana a Izalzu. Sin embargo, se ha considerado el Valle de Roncal zona prioritaria para el II Plan de Banda Ancha, aún no redactado en su totalidad, que sí pretende llegar a la 'última milla'. En concreto en su proyecto de emergencia para este año, las zonas prioritarias son Roncesvalles, Valle de Roncal y Monteagudo-Tulebras.

Realizada esta respuesta en medio del punto, esperemos, álgido de la crisis sanitaria, no sabemos las posibilidades que quedarán para abordar lo expuesto en el párrafo anterior, poniéndose todas las medidas para que así sea. Igualmente, lamentamos no desarrollar mucho más este texto al estar sumidos en la enorme atención de las tecnologías de salud, emergencias y del resto del Gobierno de Navarra, que están absorbiendo el 100% de nuestros recursos, principalmente humanos, que están dando lo mejor de sí mismo multiplicando horas sin queja alguna.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-lruñea, 27 de marzo de 2020

El Consejero De Universidad, Innovación Y Transformación Digital: Juan Cruz Cigudosa García